

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.005

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre
Extranjero.

ALMERIA—Martes 8 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Mayor Calle 26 y 28. L.
Anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
ABONOS.—60 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suelta 5
Teléfono núm

SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:
Tomás Morrison y C. Ld.

Prezios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

Calle de Pescadores,
ALMERIA

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2369 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.

La Vasco-Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

NOCIONES ELEMENTALES

SOBRE DEFENSA DE COSTAS

APLICADAS Á ESPAÑA.

Es evidente que lo más eficaz para la defensa de una costa, abordable toda ella á los más poderosos buques conocidos, sería tener una poderosísima Escuadra que, cual la de Inglaterra, pudiera hacer frente á cualquier agresión con lo que las costas quedarían libres de todo peligro. Pero como esto cuesta tan caro, se hace imposible pensar en semejante cosa, que sería una mera idealidad irrealizable.

No es menos evidente que si se pretendiera defender nuestras costas prescindiendo, en absoluto, de la Marina, sería imposible evitar que quedarán puntos débiles cuya existencia constituiría gran peligro, en razón á que por ellos podría recibirse una agresión, que infiriera herida mortal á la patria.

Y este sistema, ciertamente ineficaz, costaría aún mucho más que la poderosa Escuadra ideal, su puesta, y por tanto es igualmente imposible pensar en esta solución hipotética.

Pero no pararian ahí los perjuicios que la nación sufriría de prescindir en absoluto de la Marina, sino que serían mucho mayores.

La flota enemiga, dueña del mar, sin tener nada que temer por ese lado, mataría por completo nuestro tráfico y con él la vida de la nación, pues no puede pensarse que á los transportes marítimos hubieran de sustituir los terrestres, mucho más costosos, y para los cuales carecemos de material adecuado que sería ruinoso adquirir.

Precisaríamos, además, tener fuertes guarniciones en todas las poblaciones del litoral, no para ponerse á cubierto de los bombardeos, que de eso no se librarían, sino para evitar que cayeran en poder del enemigo por un golpe de mano. Habrían de establecerse, igual-

mente, campos bien situados para acudir á rechazar la invasión que pudiera presentarse por cualquier otro punto que no fuera una gran ciudad. Esto absorbería todos los hombres útiles y al fin... para no defender bien las costas y arruinar, enteramente, el país.

Puesto que no podemos adoptar ninguno de los dos sistemas absolutos, expuestos, hay que estudiar el modo de emplear juiciosamente ambos elementos, lo cual supone una Escuadra proporcionada á nuestros recursos y fortificaciones de costa.

Ahora bien; toda armada necesaria para su vida más elemental, depósitos de persona], víveres, agua, carbon, materias lubricadoras, municiones y otros pertrechos variados, más los diques y talleres precisos para el entretenimiento de los cascos, y por fuerza han de estar estos depósitos y establecimientos abrigados suficientemente de los ataques de los enemigos. La Escuadra misma necesita contar con la posesión de ciertos puntos de apoyo—que han de ser estos mismos lugares—para reponerse y abrigarse del ataque de fuerzas superiores, ó del combate que carezca de objeto ó oportunidad.

De aquí nacen las primeras necesidades de las fortificaciones de costas, y para los que no tienen costumbre de ocuparse de asuntos militares, conviene decir, de paso, que estas fortificaciones para abrigo de la Escuadra tienen que ser autónomas, por completo, en lo que á su defensa concierne, sin que se crea que la flota forma parte de su plan de defensa, por más que en determinados casos coopere á ella. Estas plazas tienen que basar su defensa en medios propios, completamente independientes de la Escuadra de operaciones

y á ellas deben estar anexas, tan solo, la parte de defensas móviles con que se las pudiera dotar, que no son la Escuadra misma.

La manera de contribuir á la defensa de las costas, la Escuadra menos potente, consiste en vigilar al enemigo para caer, con oportunidad, sobre él, haciendo imposible que el adversario utilice sus barcos como base propia de operaciones, en tanto cuanto no haya alcanzado la destrucción completa de la flota perteneciente al país que desea abatir.

Aparte de esas plazas no deben fortificarse más que aquellos puertos ó puntos estratégicos que por su situación ó condiciones pudiera apoderarse de ellos el enemigo, por un golpe de mano, y que fortificados rápidamente, fueran susceptibles de servirle de bases de operaciones.

Un cuerpo de ejército de condiciones excepcionales, de movilidad para acudir al punto amenazado con gran rapidez, completaría una defensa eficaz en relacion con nuestros medios.

Huelgan, pues, las fortificaciones que pudieran repartirse por el litoral, las cuales, como ha dicho algun publicista, cuando no son eficaces para contender con el enemigo son como para-rayos sin conductor, que atraen el rayo para ser destruidos por él. En resumen: que no debe haber más fortificaciones de costa que las precisas y éstas en condiciones tales, que sean temibles para el enemigo sin que por esto se entienda que hayan de ser todas inexpugnables, sino que el adversario en su ataque, pueda perder más de lo que gane con semejante intento.

Con la Escuadra bien pertrechada y atendida y con el cuerpo de ejército antes mencionado ó más de uno si se juzga necesario; teniendo, además establecido un buen sistema de comunicaciones y medios de obtener noticias tan seguras como sea posible, durante la guerra, se estará en condiciones de acudir al punto amenazado de un modo eficaz y en tiempo oportuno.

Y esas cosas hay que tenerlas todas preparadas con tiempo, por que pensar que se improvisan llegado el momento, es pensar un disparate que nos conducirá á desastres tan dolorosos y mucho más trascendentales que los pasados.

Bien sé que nada digo con todo esto á los militares y personas que se ocupan de estos asuntos; por eso he titulado el artículo «Nociones elementales etc.», por que sin pretensiones de enseñar á los profesionales, procuro aquí llevar mi pequeño contingente á la ilustración necesaria de la opinion general, que por desgracia para nosotros sabemos cuán fácilmente se extravía al tratar de estas materias tan interesantes á la salud pública de nuestra amada patria.

PASCUAL CERVERA.

Puerto Real, 4 4 2.

QUE CONSTE.

El Regional ha creído que en la gaceta publicada en nuestro número del día 5 del corriente, con el epígrafe de *El Sr. Canalejas*, censurábamos la conducta de la Junta de Obras del Puerto al felicitar á aquel por su nombramiento, recordándole sus promesas y esperando que se interesara como corresponde por el puerto de Almería.

Con decir que ni por asomo hemos pensado en ello, está dicho todo.

Lo que hemos querido decir, lo mismo á las Corporaciones que á

las Autoridades y á las personas que se interesan por el bien de Almería, es que se preparen proyectos concluidos, que se pidan aquellas mejoras que no carezcan de estudios hechos, porque sinó nada puede conceder el Ministro, como ocurrió en otra época, no solo estando al frente de este departamento el Sr. Canalejas, sino otros Ministros que tambien han tenido gran empeño en hacerle justicia á la provincia de Almería, y que por falta de proyectos no han podido sacarse á subasta las obras que reclamábamos.

¿Aludimos con esto á la Junta de Obras del Puerto? No; si la Junta de Obras del Puerto tiene sus proyectos y sus estudios preparados y con todos los trámites necesarios para que se saquen á subasta ó sigan las obras, hace muy bien en pedir al Sr. Canalejas que los apruebe ó los subaste, ó los continúe, y nosotros ¿quién lo duda? estamos y estaremos á su lado siempre para pedir esas y otras mejoras que el ministro pueda conceder.

Lea, pues, *El Regional* otra vez nuestro suelto, ó gaceta, y se convencerá de que no hemos querido decir otra cosa.

CARLOS GUILLERMO DE HUMBOLT.

8 DE ABRIL.

Como diplomático, crítico y filólogo, fué Carlos Guillermo de Humboldt, el hombre más eminente de su época, y uno de los que más grandes servicios ha prestado á su país en la carrera diplomática.

Nació en Potsdam (Alemania) en 22 de Junio de 1767; cultivó las Letras en su juventud, relegándose á segundo lugar después para consagrarse á la diplomacia. Su primer cargo de importancia fué el de ministro, residente en Roma, del que tomó posesión en 1802, dejándolo años después para tomar parte en la Administración, siendo consejero de Estado y jefe de las secciones de Cultos é Instrucción pública, sucesivamente.

Pero como por sus grandes dotes de diplomático no podía estar mucho tiempo alejado de la representación de su país en el extranjero, en 1808 fué nombrado ministro plenipotenciario en Viena; dos años más tarde asistió á las conferencias de Praga, y cuatro después, firmaba el tratado de París, habiendo asistido antes al Consejo de Chatillon.

En 1818, después de haber desempeñado varias misiones diplomáticas, tales como la de enviado extraordinario en Londres y la de representar á su país en el Congreso de Viena, fué nombrado Humboldt ministro de Estado é individuo de la Comisión encargada de redactar la Constitución prusiana, dimitiendo al año ambos cargos, disgustado por verse obligado á renunciar á la esperanza de ver implantada aquella Constitución.

Entonces se retiró á la vida privada, y hasta su muerte, ocurrida en 8 de Abril de 1835, no tuvo otra ocupación que la del cultivo de las Letras, y fruto de sus tareas de los últimos años de su vida son «Estudios estéticos», «Investigaciones sobre los primeros habitantes de España con ayuda del idioma vasco»; «Cartas sobre la naturaleza de las formas gramaticales en general, y sobre el carácter de la lengua china en particular»; «Introducción al estudio de la lengua kawi»; un tratado «Sobre el duelo», y otras obras no menos importantes.

HERRANDO DE ACHVEDO.

LOS BARRIOS OBREROS.

Iniciado por el Capitán General de Valencia Sr. Pando, se ha comenzado á llevar á la práctica en aquella capital un hermoso y benéfico proyecto para el obrero,

que en nuestro deber de procurar por todos los medios á nuestro alcance, su mejoramiento, vamos brevemente á dar á conocer á nuestros lectores.

Se trata de la construcción de casas y barriadas exclusivamente para trabajadores, y de provechosa que la idea es para los mismos, puede juzgarse por los artículos que forman el reglamento de la sociedad valenciana con este objeto creada, para que sean conocidas por cuantas personas tienen el deber de mejorar la situación de la clase obrera:

«Art. 3.º El capital social estará constituido:

- 1.º Por acciones de cincuenta pesetas que «no percibirán jamás» dividendos activos ninguno.
- 2.º Por la suscripción mensual de limosnas que hagan los particulares, y
- 3.º Por cualquier otro donativo legado ó importe de funciones ó espectáculos que se den á beneficio de esta Compañía.

Art. 8.º Las casas que se construyan serán propiedad del Patronato, que previas las solemnidades legales las inscribirá á su nombre en el registro de la propiedad.

Art. 9.º Dichas casas se adjudicarán entre los obreros que reúnan mejores condiciones de moralidad, laboriosidad y buena conducta á juicio de la Junta de Patronos y con sujeción á un Reglamento especial que se publicará.

Art. 10.º Puesto en posesión de la casa el obrero, satisfará mensualmente la cantidad que se le asigne, según el valor de las casas durante quince años consecutivos.

Art. 11.º Cuando hayan transcurrido los quince años, la Junta de Patronos otorgará á su favor la correspondiente escritura que se inscribirá en el Registro, con la sola limitación de que en caso de venta la Compañía tendrá el derecho de comprarla por el mismo precio de la adquisición, deducidos los desméritos de la casa á juicio de peritos nombrados por el Patronato, cuyo derecho durará 15 años más.

El obrero podrá adelantar á su voluntad el pago de una ó varias mensualidades.

Art. 15.º Ninguna casa podrá ser destinada más que á vivienda del obrero, quedando por lo mismo excluidos los establecimientos de comestibles y despachos de vinos y aguardientes y todo centro de tráfico, aunque no se ataque en él á la moralidad de las costumbres.

Art. 16.º El obrero que á juicio del Patronato mejor se portare como inquilino ó como jefe de familia, ó que por sus virtudes se hiciera acreedor á premio, podrá ser recompensado con la condonación de una ó varias mensualidades.

NOTAS

Un buen industrial.

Ha muerto en Belgoroff (Rusia) un mendigo de ciento cincuenta años, cuya vida novelesca é interesante tiene episodios realmente fantásticos.

Este hombre, llamado Andrés Basi-sikoff, comenzó á mendigar desde los quince años.

Primero se hizo el manco, después el sordo, luego el cojo, más tarde el ciego y desde los sesenta años en adelante hacia un sordo-mudo que no oía más.

Pues bien, por virtud de tales engaños, el bueno de Andrés Basi-sikoff consiguió reunir una fortuna de varios miles de rublos, con lo cual adquirió tres posadas que puso á nombre de uno de sus hijos, sin perjuicio de seguir pidiendo como cualquier patale.

Pasaba de una ciudad á otra, adquiría una casa y un carro, y hacia entrega de ello á sus hijos. Y luego echaba á andar á otra provincia, donde proseguía su vida de pordiosero «afortunado».

Ha muerto, como decimos, á los ciento cincuenta años y deja á sus 8

hijos un caudal, entre fincas y dinero, de dos millones de rublos.

Vaya, por lo que yo advierto nadie a verlo debe ir, pues es capaz de pedir, en el nicho estando muerto.

Un loco prodigo.

Un caballero tomó hace dias en Madrid un coche, ordenando al conductor que se dirigiera por la Carrera de San Jerónimo.

En cuanto el vehiculo púsose en marcha, comenzó el viajero á arrojar por la ventanilla multitud de cigarrillos puros y monedas de plata y de cobre, con gran júbilo de los «golfos», que en su alborozo armaron una regular gritería.

Esto llamó la atención de los agentes de la autoridad, los cuales condujeron al extraño dilapidador á la Delegación del Congreso, donde pudo observarse que el repetido señor no tiene sus facultades mentales en buen estado.

Interrogado hábilmente, pudo averiguarse que vivía en la calle de Valencia, núm. 2, á donde fué conducido.

Se comprande que esté loco el que así tira los cuartos y las monedas de plata, los puros y los cigarros, pues nadie estando en su juicio tira estas cosas por alto.

Dinero para D. Carlos.

Dicen á «El País» en un telegrama. Cónstame que durante la semana pasada se presentaron en Manresa y en otros pueblos de aquella comarca varios individuos que iban recaudando dinero con el fin, según decían, de hacer un regalo á D. Carlos.

La recaudación hecha alcanza á una cantidad respetable.

Supónese que el objeto de la colecta será muy distinto del que decían los emisarios recaudadores.

Y también pudiera ser, por que en toda clase hay pillos, fuese para sus bolsillos; y luego ¡vaya usted á ver!

Rivalidades amorosas.

Por noticias que se recibu de Paris se tiene conocimiento de un hecho ocurrido allí por cuestión de amores.

En el barrio de Lavillette se originó un combate entre dos bandos rivales, resultando de la lucha dos muertos y diez heridos.

¿Por una cuestión de amores, organizar un combate? Me parece un disparate, y no lo creo, lectores.

Una marquesa estafadora.

En el Juzgado de Guardia en Madrid se ha presentado una denuncia contra una marquesa, la cual tomó en alquiler un magnifico mantón de Manila, empeñándole sin haber satisfecho el alquiler, en una casa de préstamos de la calle del Príncipe.

Dicha «señora marquesa», no ha prestado declaración en el Juzgado de guardia por encontrarse cumpliendo condena por otra estafa en la Cárcel de mujeres.

El mantón era propiedad de Alejandra Alvarez, la que comisionó corredora á una tal Elvira.

¡Válgame Dios, qué desgracia! ¿Cómo está la sociedad! Mejor dicho y es verdad: ¿Cómo está la aristocracia!

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc. Servicio casero y económico. 16, REAL, 16. ALMERIA.

GAGETILLAS.

Esperemos. Ya se han abierto las Cortes. Ya se ha leído el programa del Gobierno, que mañana daremos á conocer á nuestros lectores. Ya van á salir de dudas todos los que creían que el Gobierno no daba señales de vida y los que, por el contrario, vaticinaban una era de actividad y prosperidad inusitada. Y efectivamente, que el programa es completo y dado á resolver muchos problemas, si todos, con buena voluntad, cooperan á que se lleve á cabo en esta Nación sin ventura, donde no se hace nada más que proyectar, para después crear dificultades y oponer obstáculos. Veremos cómo empiezan las discusiones.

Veremos también á los hombres de patriotismo si anteponen el bien del país al suyo propio, ó al partido en que están afiliados.

Veremos á ver si acaban para siempre los escarros políticos y todos van al fin que debe unirlos, que es el bien de la Patria.

La huelga de cargadores.

La huelga de cargadores del muelle seguía ayer lo mismo, es decir, siendo causa de que estén paralizadas las faenas de carga de los buques de mineral.

Por la mañana acudieron al trabajo unos cuantos obreros de los declarados en huelga y algunos forasteros, y cuando llegó el primer desembarco de las nueve, se presentaron á los que trabajaban gran número de los otros, y con buenas razones y sin violencias, convencieron á los que habían trabajado á que abandonan la faena, cosa que alcanzaron.

La Guardia civil de caballería acudió al puesto, sin que su intervención fuere por fortuna necesaria, pues ayer, como los demás días, la actitud de los huelguistas ni puede ser más pacífica ni más correcta.

Nosotros deseáramos que las autoridades intervinieran amistosamente en la cuestión, procurando arreglar el conflicto, ya que los perjuicios de estas huelgas, quien en realidad los sufre no es nadie más que la capital, seriamente amenazada en sus intereses mercantiles.

De darsar es que estas diferencias se acaben, y vuelvan al trabajo esos honrados obreros, considerando que solo con sus esfuerzos y ocupaciones es como únicamente pueden subsistir á las necesidades de sus hogares.

Pan decomisado.

Por el Presidente de la Comisión de Abastos Sr. Terol fueron ayer decomisados 102 kilos de pan faltos de peso, repartiéndose entre las Hermanitas de los pobres y pobres de solemnidad.

Ne comprendamos cómo con la gestión tan activa que hace el Sr. Terol para evitar se defraude al público, haya quien se atreva á atentar contra esos sagrados intereses.

El castigo á que se hacen acreedores los que así estafan al público, con ser reincidentes, no debe concretarse al decomiso del género, falta de peso ó de otras condiciones para el consumo, sino á fuertes multas que hagan imposible la repetición de la falta.

Jefe de Artillería.

Con objeto de reconocer el armamento recientemente enviado á la fuerza de la Comandancia de la Guardia Civil de esta capital, ayer llegó á Almería el Comandante del cuerpo de Artillería D. Luis Liria.

Subasta de espartos.

El día 16 del corriente, tendrá lugar la cuarta subasta de espartos, por el presente año forestal, en los Ayuntamientos que se expresan, bajo los tipos que tambien se señalan:

Felix, 7.000 pesetas; Alifan, 300 id.; Canjayar, 2.500 id.; Huéscija, 1.220 id.; Instinción, 1.710 id.; Laujar, 250 id.; Padules, 450 id.; Terque, 200 id.; Baccars, 100 id.; Cobdar, 100 id.; Lucar, 2.030 id.; Urracal, 4.230 id.

Detenidos.

La Guardia Civil ha detenido en Gérgal á José Moncada Lopez y Antonio Roa Parrs; en Seron á Antonio Padilla Hinojo, y en Antas á Francisco Aznar Lopez, todos reclamados por diferentes Juzgados de Instrucción.

Enfermo.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, el padre de nuestro amigo el propietario de Abta, D. Juan Martínez Maqueda.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Comisión mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 5 del actual: Exceptuados de 1899.

DALIAS.—Gabriel Lopez Landines, Graician Garcia Escobar, José Perez Villegas, Cristóbal Asien Lirola, Manuel Lopez Gomez, Francisco Valdivia Garcia y Juan Peña Escobar.

De 1901.—José Frias Maldonado, Antonio Rivas Marin, Bernardo Góngora Fornieles, Fernando Casa Aguilera, José Gutierrez Espinosa, Modesto Moreno Maldonado, Gabriel Alcántara Fuentes, Indalecio Fuentes Montoya, José Lupión Criado, Juan Luque Garcia, Juan Alcalde Robles, José Garcia Ferrer, Jacinto Lirola Durán, Federico Valero Navarro, Vicente Fernandez Maldonado, José Criado Barranco y Francisco Martín Lopez.

Excluido temporalmente. De 1901.—Manuel Matillas Luque, por inútil y de 1902 Francisco Gomez Fuentes, corto de talla.

Excluido definitivamente. De 1899.—Felipe Villegas Fernandez, corto de talla.

Aplazada la revisión para el 6 de Mayo. Francisco Bonillas Robles, José Aguilera Barranco, Amaro Pérez Ex-

pósito, Francisco Fernandez Rispoli, Bernardo Rubi Peralta, Melchor Garcia Sedano, Antonio Maldonado Aloa-16, Antonio Callejón Villegas, José Lopez Lopez, Francisco Góngora Valdivia, Diego Espinosa Fuentes, Juan Espinosa Espinosa, José Garcia Sanchez, José Escobar Montoya, Antonio Villegas Suarez, José Torres Fernandez, Manuel Gonzalez Rodriguez, Antonio Ruiz Yator, Francisco Gomez Pastor, Francisco Maldonado Lema, Juan Ruiz Valdivia, Garónimo Lopez Romero, Andrés Oliva Olivares, Bernardo Gutierrez Maldonado, José Fornieles Carr, Angel Martín Fernandez, Manuel Gutierrez Manzano, Angel Ruiz Maldonado, Mariano Lopez Saura, Luis Martínez Navarro, Gabriel Sanchez Fernandez, Epifanio Durán Moreno, Francisco Muñoz Rodriguez, Manuel Garcia Navarro, José Bonachera Valdivia y Graician Enciso Ferron.

Declarados soldados: De 1901.—José Gonzalez Guerra, y Jesús Robles Valdivia.

De 1902.—Francisco Guillen Garcia, Antonio Villegas Criado y Francisco Gomez Lopez.

A observacion.—Juan Peralta Lopez.

Escritura.

Por escritura pública otorgada ante el Notario Sr. Martinez Blanco, el contratista de obras públicas D. Miguel Garcia Garcia ha hecho entrega á D. Antonio Nivas, previa la oportuna liquidación, del negocio relacionado con la construcción de la carretera de Torres al Puente de Mazuecos (Jaen), de cuya obra estaba encargado el referido contratista señor Garcia.

Venta.

Se vende una buena prensa de imprimir, modelo «Stanop» cuya platina tiene bastante extensión, y puede imprimir un pliego de 50 centímetros de ancho por 70 de largo.

En esta imprenta darán razón.

Mordido por un perro.

Ayer por la tarde fué mordido por un perro en la calle del Zagal un niño llamado Juan Lenguasac, inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso el Sr. Muñoz ordenó faera reconocido el perro.

Retiro.

Se ha dispuesto deje de abonarse por esta Tesorería de Hacienda el retiro que cobraba el sargento D. Domingo Pizán Ureña, y que se haga efectivo por la Tesorería de la provincia de Cádiz.

Multas.

Relación de los vendedores de la plaza de Abastos que han sido multados por el Sr. Presidente de la Comisión de este día 19 del próximo pasado Marzo hasta el día 6 del actual: Diego Gonzalez, Francisco el Ruso, Antonio Ramirez y Filomena Cruz, todos éstos en una peseta.

Francisco Lopez, Antonio Ramirez, Francisco Osofret, Diego Gonzalez, Mariano Rubira, Juan Gerez, Diego Rubira, Melchor Morales, Jerónimo Marin, Antonio Tapias, Juan Gines, María Martínez, Antonio Rodriguez, Luis Peraz, Pedro Sanchez, Manuel Lopez, Francisco Lopez, José Ramirez, José Tapia, José Andújar, Francisco Capilla, Juan Rodriguez, María Miras, Francisco Ubsda, Antonio Haro, José Ramón, Antonio Tapia, Diego Rubira, Antonio Gerez, José Torrecillas, Joaquin Nicola, Antonio Ramirez, Pedro Rodriguez, Miguel Criado, Juan Gonzalez, Antonio Vivas, Manuel Lopez, Juan Rodriguez, Ginez Gerez, Francisco Ramirez, Francisco Peraz, Fernando Miralles, Enrique Alias, Rafael Soler, Luis Manzano, Mariano Rubira, Francisco Alias, Fermín Miralles, Antonio Asencio, Antonio Rubira, Antonio Tapia y Juan Gerez, todos éstos en 50 céntimos.

Devoción.

Por el Ministerio de la Guerra se ha acordado se devuelvan á los reclusos de Lubrin, Velez Blanco, Benitarrique y Gergal, Basilio Lopez Martinez, Antonio Iniesta Ruzafa, Pedro Andrés Andrés y Mariano de Gea Ledama, las cantidades de 1.500 pesetas que habian depositado para redimirse del servicio militar.

Junta local de prisiones.

El domingo se reunió la Junta local de Prisiones, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, asistiendo además el Magistrado Sr. Santa Cruz, el Fiscal de S. M., el decano del Colegio de Abogados Sr. Garcia Blanca, letrado señor Requena y el facultativo D. Leopoldo Vavarda.

La reunion tenia por objeto ocuparse del estado actual de la Cárcel de partido y acordar lo que fuera conveniente, á fin de alcanzar el traslado de los presos á otro edificio, que reuna mejores condiciones de higiene, ventilación, etc.

Después de ampliamente discutirse este punto de interés, se acordó escribir el celo del Alcalde Sr. Muñoz, para que este solucione la cuestion, removiendo los obstáculos que se

puedan presentar para alcanzar la habilitación de otra finca que para responder mayor que la actual, á los fines de Cárcel de partido para que está destinada.

Nosotros en varias veces nos hemos dirigido á esta Junta para conseguir que se pusiera de acuerdo con el Municipio, y llevara á cabo la humanitaria empresa de trasladar á otro edificio los reclusos de la Cárcel.

Antesayer mismo, en nuestro editorial, nos ocupáramos de la citada necesidad, hoy tanto más urgente é imprescindible, cuanto mayor es el peligro cada día con las fiebres tifoides que allí se han desarrollado.

Aprovechando esta buena propósito de la Junta local de prisiones, hemos de rogar al Sr. Muñoz, en nombre de los infelices reclusos, adopte las medidas que crea necesarias, y de acuerdo con esa comision, se disponga al traslado de los presos á otro local, porque dejarlos que vivan donde se albergan, es inhumano á todas luces.

Alcances.

La Comisión Liquidadora del Regimiento de Caballería de Bayamo núm. 38 anuncia hallarse terminados los ajustes de los soldados de aquel cuerpo Francisco Lopez Arávalo natural de Barja y Pedro Recha Sola natural de Oría, ambos fallecidos, y los cuales alcances deben ser reclamados por los herederos de expresados causantes.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Merido.

Un individuo llamado José Jimenez Soto cogió ayer tan monumental papalina, que dió un tremendo batacazo en la calle del Cuartel, infiriéndose una extensa herida cerca del ojo izquierdo, que le fué curada en el Hospital por el practicante Sr. Gil.

Revisión.

Ayer comenzó ante la Comisión Mixta de Reolutamiento, la revisión de los mozos pertenecientes á esta capital, cuya operacion durará hoy y mañana.

Pasado mañana y el siguiente, corresponderá á los mozos de Barja.

Bien venidos.

Ha llegado á esta capital procedente de Cádiz, y acompañado de su distinguida esposa doña Isabel Ugarte y Chinchilla, nuestro amigo particular D. Carlos de Coca y Coca, el cual contrajo matrimonio hace pocos dias en dicha capital.

Sean bien venidos nuestro amigo y su apreciable esposa.

Instancia.

Según leemos en un colega de la corte, «La Unión Ultramarina Madrileña» dirigirá, muy en breve, una instancia al ministro de la Gobernación, solicitando la promulgación de leyes que como la relativa al descanso dominical, contribuyan á mejorar la condición del numeroso gremio de dependientes de ultramarinos.

Dicha instancia podrá ser suscrita por cuantos individuos del gremio lo deseen, y al efecto, dirigirán sus autorizaciones á D. Adolfo Fernandez, domiciliado en Madrid, calle de la Estrella número 3.

Pagos.

Ayer les fué abonada por la Diputación, la correspondiente al mes de Febrero, á los médicos, practicantes y enfermos del Hospital.

Tambien prohibieron la suya del mes de Enero los enfermeros del Manicomio.

Vista importante.

Mañana miércoles tendrá lugar en nuestra Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida al vecino de Mojácar Agustín Flores Casado por el delito de muerte violenta de su esposa Rosa Garcia Montoya.

El fiscal Sr. Padilla, en su escrito de conclusiones, califica el hecho de parricidio, y relata el suceso, expresando que: En la noche del 26 de Agosto último se encontraban Agustín Flores Casado acompañado de su esposa Rosa Garcia Montoya, en el cortijo que habitaban situado en el lugar conocido por la Alcandía el citado matrimonio, originándose entre ambos conyuges una acalorada reyerta que motivaron las recriminaciones de la esposa, que sospechaba de su hermana sosteniendo relaciones ilícitas con su marido Agustín Flores. Este empezó á golpear duramente á su mujer, y á los gritos de ésta acudieron otros vecinos, que no pudieron entrar en el cortijo sino después de algún tiempo, logrando al-

parecer, apaciguar al matrimonio, retirándose más tarde.

Al cerrar el marido la puerta, la Rosa comenzó á hacer la cama momento que aprovechó el Flores Casado para reanudar los golpes á su esposa con tal ensañamiento que esta al poco rato, efecto de los dolores producidos por las lesiones que recibiera y agotadas las fuerzas, murió á consecuencia del colapso cardiaco que le sobrevino.

El marido entonces, atando una soga al techo por un extremo, hizo con el otro un nudo corredizo y lo echó al onelo de su mujer, suspendiéndola, ya cadáver, en el vacío, y empezando á dar voces y á llorar, procuró hacer ver á los que acudieron que su esposa se habia suicidado.

Defiende al reo el letrado Sr. Diaz Galvez, y será acusador el teniente fiscal Sr. Rodriguez de Vera.

Esta causa ha despertado mucho interés.

Pesadores.

Por la Dirección General de Aduanas, ha sido nombrado portero pesador de la de Almería, D. Antonio Barranco que desempeñaba el mismo cargo en la de Nerja y para este puesto á D. Juan Garcia Peña portero pesador de la de nuestra capital.

Sesión.

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de reformas sociales, ocupándose del asunto relacionado con las huelgas.

De Hacienda.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Propiedades y Dirección del Estado, disponiendo que á la mayor brevedad se remita á dicho centro superior, nota del impuesto y dependencia de los pagarés de bienes amortizados que vencerán el año 1903.

Se alquilan.

Se alquilan unos altos cómodos en la calle de Sócrates núm. 5. En esta imprenta darán razón.

Derechos reales.

Lo ingresado ayer en esta Tesorería en concepto de derechos reales se elevó á la suma de 565'48 pesetas.

Rafael Guzman.

En breve actuará en el teatro Escuela, de Sevilla, una compañía del género chico bajo la diracción del aplaudido actor D. Rafael Guzman, que tantas simpatías cuenta en esta capital.

Saldo en oro.

El existente ayer en la Tesorería de Hacienda procedente del pago en oro de los derechos de Aduanas, se elevaba á la suma de pesetas 29.050.

Teatro Variedades.

Esta noche se pondrá en escena por la compañía de zarzuela que actua en el coliseo de Variedades, la zarzuela en tres actos «Los Madgyares».

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfargos 10 y 12.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. Tambien llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

GRANOS EN LA CARA,

brazos y cuello se evitan siempre y desaparecen cuando los hay, frieciéndolo en cuanto se notan con Agua de Colonia de Orive, único higienico premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es realmente medicinal y la más fina y barata del mundo. Frascos desde 3 rs. litro hasta 4 pesetas, pidiéndola á Milbao por garrafones de 4 litros.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas Crespo de Mentol y Coeataina.

Éxito seguro.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los liciores.—Elixir de Sainz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Desconfíese de las falsificaciones y refiérase toda carta que no se encuentre respaldada de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» registrada según se consigna en todas las Emisiones. 178 LA CAJA.

Las Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento en el nuevo salón de sesiones, asistiendo los Sres. Pérez Lopez, Terol, Moreno, Abad Pérez, Burgos Tamarit, Gimenez Bano y Gonzalez Tamarit.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma: Informes de la Comisión de Instrucción Pública sobre adquisición de varios libros.

—Idem de la Comisión de Festejos concediendo á la sociedad el Casino la instalación de un pabellon en el Paseo del Príncipe.

—Oficio del Alcalde de barrio del Cabo de Gata, dando cuenta de que se halla en ruinas una casa de dicha barriada.

—Idem del Fiel del Matadero, diciendo que los tabajeros no quieren sacrificar reses menores por los derechos exhorbitantes que pagan al arrendatario.

El Sr. Muñoz manifestó que habiéndosele acordado una comisión de tabajeros dándole la queja que en el oficio anterior se expresa, ha dispuesto que paguen las reses por kilos en vez de piezas.

El Sr. Terol preguntó si con esas ordenes se beneficiaba el público.

Hablaron sobre este asunto los señores Moreno y Pérez Lopez, acordándose de conformidad con lo ordenado por el Sr. Alcalde.

—Escrito de D. Dolores Lirola, escribiendo á D. Miguel Zubieta un crédito que tiene con el Ayuntamiento.

—Factura de 37 pesetas por varios conceptos.

—Cuenta de 96 pesetas por dos pupitres para el nuevo salon de sesiones.

—Idem de 278 pesetas por trabajos en el Cementerio de San José.

—Idem de 135 pesetas por otros trabajos realizados tambien en el mismo Cementerio.

El Sr. Moreno explicó la forma y por que se han gastado las anteriores cantidades.

—Informe de la Comisión de Ornato en la solicitud de D. Esteban Vioiana que pide licencia para edificar en un solar del Paseo del Príncipe, frente á la plaza Circular, acordándose abonar 20 pesetas por cada vara cuadrada que tiene que dejar para la via pública.

—Escrito de las sociedades obreras pidiendo se conceda la jornada de 8 horas á los trabajadores del Municipio.

El Sr. Moreno pidió se nombrara una comisión especial para que dictara dictamen sobre la petición de los obreros.

El Sr. Pérez Lopez propuso, y así se acordó, que la comisión fuera compuesta de los Sres. Moreno, Burgos Tamarit y Abad Pérez, la que dará informe en la sesión próxima.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Pérez Lopez se ocupó del arreglo de la calle de la Marquesa.

(Entraron en el salón los Sres. Iribarne y Alonso)

El Sr. Muñoz dió cuenta de que varias brigadas de obreros están practicando por cuenta del Ayuntamiento, trabajos diferentes para la extinción de la langosta en el término municipal de esta capital.

Preguntó al Ayuntamiento si se hacía un repartimiento entre los propietarios de territorial, además del que ha hecho el Gobierno, para ayudar á la extinción de la epidemia y a referida, que es bastante grande en este término.

Añadió que ha visitado casi todo el término infestado y que solo se han concedido 18 cajas para la capital, habiendo él conseguido que se aumente hasta 18 cajas.

El Sr. Iribarne manifestó de conformidad con el Alcalde, que el gasto se pague por el Ayuntamiento, del capítulo de imprevistos, hasta lo que alcance.

Hablaron tambien sobre este asunto, los Sres. Gonzalez Tamarit y Moreno, acordándose que se pague por ahora, del capital de imprevistos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Jurado municipal.

DIA 7.

NACIMIENTOS

Ginés Garza Lopez, María de los Dolores Sanchez Sanchez, Camilo Pérez, Ana Fernandez Delgado Borastero, José Gazquez Robles, Antonia Garcia Torres, Francisco Mondragón Puga, Adelsida Fernandez Martinez y Angela Clemente Luque.



EL SEÑOR

D. NICOLAS DE ORBE RODRIGUEZ,

Doctor en Medicina y Cirugia.

HA FALLECIDO Á LOS 57 AÑOS DE EDAD, Á LAS 2 Y 1/2 DEL DIA DE HOY, DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.

Su afligida esposa D.ª María del Mar Burgos Cañizares; sus hijas D.ª Carmen y D.ª Rosalia Orbe Martín; hijo político D. José Orihuela; su nieta; su hermana D.ª Dolores Orbe; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, cuyo acto se verificará esta tarde á las cinco.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Paseo del Príncipe, 35, y se despiden en Belén.



LA SEÑORITA

D.ª CARMEN GONZALEZ MURCIA,

FALLECIÓ EL DIA 28 DE MARZO DE 1902,

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 en las parroquias de San Pedro, San Sebastian y Hospital, de esta capital y en las de Rípol y Gador, serán aplicadas por su eterno descanso. La misa de Requien será á las 10 en San Pedro.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos asistan á dichos religiosos actos, por lo que recibirán especial favor.

El Sr. Obispo de esta Diócesis concede indulgencias á todos los fieles que asistan á estas misas.

DEFUNCIONES.

Clotilde Cerrada Salmerón, Josefa Barón Jordán, Joaquin Prado del Aguila, Joaquin Martínez Soler, José Marin Gomez, Martín Cortés Lozano, María Lopez Ramirez, Francisco Moreno Escobosa, Juan Carmona Dominguez y María Manuela Ruiz Gallart.

CASAMIENTOS.

José Martinez Lopez con María del Mar Martinez Antequera; José Ortega Nuñez con Encarnación Andujar Ferrate; José Menalguar Lopez con Dolores Alferez Barranco; Ramón Garcia Bernal con Josefa Amat Torres; Miguel Sanchez Rueda con Eulalia Martinez Megal; Felipe Rodriguez Gimenez con Isabel Sanchez Gonzalez, y Juan Soriano Viana con Ana Nuñez Sanchez.

TELEGRAMAS.

DE FABBA

Sobre la Triple Alianza.

Madrid 7. 8.

La prensa italiana no cree de una urgencia absoluta el tratar en estos momentos de renovar ó denunciar la Triple Alianza, pues no expirando hasta el 15 de Mayo de 1903, es aventurado adoptar hoy todogénero de acuerdos.

La opinión más general se inclina á la renovación del tratado político; pero á no prestarse á convenios comerciales onerosos.

Cooperaciones.

(A las 9.)

A las imprentas obreras y á la mina obrera que ya te-

níamos en Francia, hay que agregar la zapatería obrera creada en esta capital por un grupo de trabajadores que tratan de llevar á la práctica los principios cooperativos triunfantes en el Congreso general de 1900.

El capital de 5.000 francos lo constituyen 1.000 participaciones de á cinco.

La sociedad empezará á funcionar el 1.º de Mayo próximo.

El primer ministro de Cuba.

(A las 10.)

El «Heraldo de Nueva York», dice, que es probable que el primer ministro residente que los Estados Unidos nombren en Cuba, sea el Sr. Herbert G. Squires, en la actualidad primer secretario de la legación americana en Pekin.

Dicho Sr. se encuentra accidentalmente en esta ciudad.

Lo de Macedonia.

(A las 11.)

En los círculos políticos de Alemania no se concede gravedad á la agitación de Macedonia y á los movimientos insurreccionarios que puedan señalarse esta primavera, resuelto como se halla al gobierno otomano á proceder con la mayor enargia y contando para ello con el apoyo moral de las potencias.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El estado de Bombita.

Madrid 7. 14.

El estado del espada Bombita es satisfactorio dentro de la gravedad, pues hasta ahora no se ha presentado complicación alguna.

La herida presenta buen aspecto, despues que los médicos levantaron el apósito.

La última noche la pasó tranquilo.

El padre del diestro se presentó de improviso, no pudiéndose evitar que viera al herido y desarrollándose por tanto entre éste y el herido una conmovedora escena.

Agonizando.

(A las 15.)

Está agonizando el escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Fernanfior.

Victoria de los boers.

(A las 15'40.)

Un telegrama de Londres, dice con referencia á noticias de Pretoria, que las tropas inglesas han experimentado en Africa otro nuevo descalabro.

La columna británica que operaba en Rosch Maukop fué atacada por los boers y despues de un encarnizado combate tuvo que replegarse y retirarse por último, dejando en el campo 60 muertos. Entre los heridos que fueron muchos, figura un comandante.

En el Congreso.

(A las 16.)

En el Congreso, esta tarde el Sr. Silvela, ha explicado los motivos de la pasada crisis. Respecto á la cuestión religiosa ha dicho que debe plantearse sin violencias y hablando de la cuestión social ha mostrádose partidario de los grandes partidos.

Despues de contestar el señor Sagasta suspendióse la sesión.

Noticia confirmada.

(A las 17.)

Se ha confirmado la noticia de haber perecido ahogadas en el rio Guadiana cerca de Badajoz, catorce personas de las que tripulaban una

barca, al ir á atravesar el expresado rio.

Catástrofe en un Hospital.

(A las 18.)

Un telegrama de Palma, dice, que unagaleria de aquel Hospital se ha desplomado arrollando á más de 100 enfermeros. Algunos han resultado muertos y otros heridos.

Explosión de una bomba.

(A las 19.)

En el Convento de Trinitarios de Andujar, ha hecho explosión una bomba de dinamita causando muchos desperfectos.

Por fortuna no ha habido desgracias personales.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-85.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-15.
París á la vista, 35-70.

Fallecimiento.

(A las 20.)

La enfermedad que aquejaba al notable escritor y periodista, Fernanfior, ha tenido esta tarde fatal desenlace; ese crítico de salones ha fallecido. Los balcones de la Redacción de «El Liberal» ostentan colgaduras negras.

El entierro se celebrará mañana.

Acuerdo.

(A las 21.)

Los diputados y Senadores granadinos han acordado que una comisión de los mismos asista el día 27 al anunciado mitin en pró del libre cultivo del tabaco.

Proposición del Sr. Sanchez Toca.

(A las 22.)

En la que esta tarde se ha celebrado en el Senado, el Sr. Sanchez Toca ha presentado una proposición pidiendo que se interprete el artículo segundo de la Constitución en el sentido de la desnacionalización española de las empresas é industrias extranjeras establecidas en la Peninsula. Le contestó el señor Canalejas.

PERPEN.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRERO ORBEA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios. Descuentos según la importancia de los pedidos.

DUELAS DE ROBLE.

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

Se ofrecen

dar lecciones de piano D. Antonio Alonso Guerrero, á precios convencionales.

CALLIGIDA LLUGH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Usa peseta. Depósito MADRID, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—BARCELONA, V. Ferrer.—VALENCIA, A. Meseguer.—ZARAGOZA, H. Alejandro.—BILBAO, Barandiarán y C.—SAN SEBASTIAN, Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe 133, BARCELONA (San Gervasio).—Mandando el importe de una peseta en sellos, se envía certificado por correo

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 850.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premios a M. 75000
- 2 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 1 Premios a M. 20000
- 16 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 102 Premios a M. 3000
- 156 Premios a M. 2000
- 4 Premios a M. 1500
- 612 Premios a M. 1000
- 1030 Premios a M. 300
- 36053 Premios a M. 169
- 20968 Premios a M. 250, 200
- 150, 148, 115, 100, 78, 45 y 21

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400

ó sean aproximadamente

Ptas. 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la 4.ª a 65.000, en la 5.ª a 70.000, en la 6.ª a 75.000 y en la 7.ª clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, es pecialmente 300.000, 200.000 M. &

La casa infamosita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se serviran añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase queda 1 B. original entero: Ptas. 10. 1 B. original medio: Ptas. 5. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

15 de Abril de 1902.

Valentin y Cia.
HAMBURGO
ALEMANIA.

Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

JABON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

50 Pildoras salubres de Mañoz

50 CANTINOS
CADA

De venta en Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

jor perfumado

de los jabones para el

tocador

y para afeitarse

De venta en las buenas perfumerías.

Seguros Marítimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas.
Representante: Adalberto Ruiz.

Venta

de una casa situada en la calle de Soría número 2. En la calle Real número 44, darán razón.



NO MÁS CABELLOS BLANCOS! AGUA SALLÉS

(PROGRESIVA é INSTANTÁNEA)

El Agua Sallés progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro; y la instantánea les da color negro y moreno. Tan naturales parecen estas matices que es imposible apercibirse que los cabellos y la Barba son teñidos. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El Agua Sallés es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones. SALLÉS Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo-PARIS. Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Al por mayor, Cebrian y Compañía, Barcelona.

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO. BARCELONA.

Acaba de publicarse el magnífico y extenso

CATÁLOGO GENERAL de VERANO

con profusión de grabados y figurines para dicha estación.

Con solo llenar el siguiente cupón y dirigirlo bajo sobre franqueado á:

Conde, Puerto y C. -Barcelona,
se remitirá GRATIS y FRANCO DE PORTE un ejemplar del mismo.

ESCRÍBASE CON CLARIDAD, NOMBRE Y DIRECCION

Sr. D.	_____
Calle	_____ núm. _____ piso _____
Pueblo	_____
Provincia de	_____

CATÁLOGO GENERAL

Deberá remitir 0'25 Pta. importe del certificado, quien en tal forma desee recibir este Catálogo.

Este cupón puede mandarse en sobre abierto, con el franqueo que le corresponde como impreso.

Queda en prensa el catálogo especial de MUEBLES que saldrá á luz en la primera decena de Mayo.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado Valencia

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como siraple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



Confites antivenéreo
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistida, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrachez), flujo blanco de las mujeres, arenizas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifica en que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTIC ó HERPÉTIC, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas: en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás raso mandable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.



Depósito central: Preciados, 56, príncipe 1, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

PROF. BROCCA

IDIOMA

Imp. de «La Crónica Meridional»



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD

ANEMIA

LINFATISMO y

ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja

á las Emulsiones y

al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES del PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, los BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.